



Mgs. Cecilia Soledad Benítez Burgos
Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

Sr. Santiago Omar Cevallos Patino
Vicepresidente de la Comisión de Planificación Estratégica

Sr. Juan Manuel Carrión Barragán
Integrante de la Comisión de Planificación Estratégica

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Mgs. Marcelo Sánchez Montenegro
Subprocurador de Asesoría General
Procuraduría Metropolitana

Eco. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero

Sr. Segundo German Valencia Calderón
Presidente Asociación de Jubilados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 54, llevada a cabo el lunes 9 de mayo de 2022, durante el desarrollo del tercer punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento del proyecto “ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO I.2, TITULO II, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSION MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019”, remitido mediante oficio No. ADDMQ-SGCM-2022-2463-O, de 3 de mayo de 2022, suscrito por el Ab. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano, donde realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos formales del proyecto de ordenanza en mención”*; **resolvió**: convocar a una Mesa de Trabajo para el tratamiento del proyecto *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO I.2, TITULO II, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSION MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019”* misma que tendrá lugar el **martes 10 de mayo de 2022**, a las **11h00**, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo.



Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos

Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 54 realizada el 9 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2022-05-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-05-09	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica